



FOTO DE HAFM JANSEN

El desafío de definir y medir la violencia en la investigación cuantitativa

Los temas que se abordan en este capítulo son:

- Estimación de la prevalencia de la violencia
- Población de estudio: selección de las personas para la entrevista
- Definiciones de violencia
- Promover el reconocimiento de la violencia
- Herramientas comunes para medir la violencia

Cómo se decide qué criterios utilizar para definir y medir la violencia basada en el género? La operacionalización de las principales variables es un asunto clave en todos los estudios transculturales y especialmente en el estudio de la violencia. En la investigación cualitativa, usualmente no es necesario finalizar esas decisiones antes de iniciar la recopilación de datos. De hecho, una meta central de un estudio cualitativo puede ser entender qué tipo de actos son los que una mujer en particular o un grupo de mujeres considera violentos. Sin embargo, en la mayoría de los estudios cuantitativos, especialmente cuando el objetivo es estimar la magnitud de la violencia en diferentes entornos, las y los investigadores necesitan desarrollar definiciones claras que puedan compararse de un entorno a otro.

En este capítulo se explora el desafío de medir la violencia y se hace énfasis en la

estimación de la prevalencia de diferentes formas de abuso en una amplia gama de entornos. Asimismo, se describen algunos temas conceptuales importantes que sirven de fundamento a los diferentes enfoques para la medición de la violencia contra las mujeres, y se revisan y comentan algunos de los instrumentos más comúnmente usados a nivel mundial.

ESTIMACIÓN DE LA PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA

Es difícil comparar la mayoría de los datos internacionales sobre prevalencia de la violencia debido a que se utilizan diferentes métodos para obtenerlos. La prevalencia se define como la proporción de mujeres que son maltratadas en una población de estudio dada (véase el cuadro 6.1 para una descrip-



CUADRO 6.1 DEFINICIÓN DE PREVALENCIA E INCIDENCIA

Prevalencia se define como el número de personas que tienen una característica o problema específico, dividido entre el número de personas de una población de estudio que se considera en riesgo de enfrentar el problema, expresado por lo general en términos porcentuales. **Incidencia** se refiere al número de nuevos casos de un problema, dividido entre la población de estudio durante un período específico. Por ejemplo, la tasa de incidencia de diabetes se refiere al número (expresado, por lo general como x por cada 1,000, etc.) de personas a las que se les diagnostica diabetes cada año en una comunidad, mientras que la prevalencia es la proporción total de personas con diabetes en la comunidad, independientemente del tiempo que tenga de habersele diagnosticado la enfermedad. La prevalencia de la violencia contra la mujer se refiere a la cantidad de mujeres que han sido objeto de violencia, dividida entre el número de mujeres en riesgo en la población de estudio. En el caso de ciertos tipos de violencia, como por ejemplo la agresión sexual, se puede considerar que todas las mujeres y niñas están en riesgo, pero en otros casos, como es la violencia perpetrada por la pareja íntima, se consideraría en riesgo únicamente a las mujeres que han tenido una pareja íntima en algún momento. Esto se puede medir de la siguiente manera:

Prevalencia durante un período determinado

$$\frac{\text{Número de mujeres abusadas durante cierto período (por lo general en el último año)}}{\text{Mujeres en riesgo entre la población en estudio}} \times 100$$

ó

Prevalencia durante toda la vida

$$\frac{\text{Número de mujeres abusadas en cualquier momento de su vida}}{\text{Mujeres en riesgo entre la población en estudio}} \times 100$$

La tasa de incidencia de maltrato infligido por la pareja se refiere al número de actos violentos que experimentan las mujeres durante un período específico, por ejemplo un año. En los estudios sobre delitos, se suele medir la incidencia de violencia como el número de agresiones por habitante, en vez de la cantidad de mujeres agredidas, de manera que cada golpiza que recibe una mujer se cuenta por separado. De ahí que la tasa de incidencia pueda indicar lo que sucedió en el último año, pero no reflejará cuántas personas se vieron afectadas.

Aunque sea posible medir algunos tipos de violencia como incidentes aislados (por ejemplo, una agresión sexual cometida por un desconocido), muchas formas de violencia basada en el género, tales como el abuso sexual infantil y la violencia perpetrada por la pareja, pueden ser procesos en curso que difícilmente se captan como incidentes aislados. Asimismo, los efectos de una sola agresión pueden durar toda la vida. Por esta razón, es menos práctico o útil medir la violencia en términos de tasas de incidencia y, por eso, es más común presentar la magnitud de la violencia basada en el género en términos de prevalencia.

ción más detallada de cómo se calculan las cifras de prevalencia). Por consiguiente, las y los investigadores enfrentan dos importantes desafíos para obtener datos exactos sobre prevalencia: cómo definir “abuso” y cómo determinar la población de estudio. Estos temas metodológicos se han abordado de

diferentes maneras, y hay poco consenso en cuanto al método más apropiado. Otra complicación más es que las encuestas no miden el número de mujeres que han sido maltratadas, sino más bien el número de mujeres que están dispuestas a revelar el maltrato. Siempre es posible que los resultados estén sesgados ya sea por un reporte excesivo o insuficiente de casos.

En realidad los equipos de investigación alrededor del mundo no han encontrado evidencia de que haya un reporte excesivo de vivencias de abuso.¹ En muchas sociedades, ser identificada como víctima de abuso es algo tan vergonzoso. Por ello pocas mujeres reportan una situación de violencia que no se haya dado. Las mujeres tienen muchas más probabilidades de negar o de minimizar experiencias de violencia, ya sea por vergüenza, por temor a represalias, por sentimientos de culpa, o por lealtad hacia el abusador. En el cuadro 6.2 se detallan algunas de las condiciones que pueden afectar la manera como se calculan e interpretan los datos sobre prevalencia.

POBLACIÓN DE ESTUDIO: SELECCIÓN DE LAS PERSONAS PARA LA ENTREVISTA

Las poblaciones de estudio para la investigación de la violencia de género varían enormemente. Muchos estudios incluyen a todas las mujeres dentro de un rango de edad específico —usualmente 15-49 o mayor de 18—, mientras que en otros estudios se clasifica a las mujeres según su estado civil, y sólo se entrevista a aquellas que han estado casadas en algún momento de sus vidas, o a las que están casadas. La lógica detrás de estas diferencias yace en la manera como las y los investigadores definen a la población que está en riesgo de ser abusada. En la tabla 6.1 se presenta una panorámica de los enfoques utilizados en previos estudios sobre la violencia perpetrada por la pareja.



En ocasiones, las y los investigadores deciden no entrevistar a mujeres que están por debajo de cierta edad debido a requerimientos jurídicos específicos sobre la participación de personas menores de edad como fuentes de información en investigaciones. En algunos países esta decisión depende de la edad promedio para contraer matrimonio. Dado que muchos estudios sobre prevalencia forman parte de investigaciones más grandes que se centran en la salud reproductiva de las mujeres —como son las encuestas demográficas y de salud— sólo se incluye a mujeres en edad reproductiva y de esa manera se excluyen las experiencias de mujeres mayores.²

El estado de la relación

Algunas investigaciones detallan la población de estudio según el tipo de relación en que se encuentren las personas entrevistadas. Por ejemplo, los estudios sobre violencia ejercida por la pareja a menudo sólo incluyen a mujeres que están casadas o convivan con su pareja en el momento de la entrevista. Esto debido a que la experiencia indica que estas mujeres tienen mayor riesgo de ser maltratadas por su pareja actual. En otros casos las investigaciones excluyen a mujeres que viven en uniones de hecho o a aquellas que estuvieron casadas por menos de uno o dos años (véase la tabla 6.1). Se recomienda utilizar los criterios más amplios posibles para definir la población de estudio. En el caso del maltrato conyugal, se incluiría en la entrevista a todas las mujeres en un rango de edad especificado, o por lo menos a todas aquellas que alguna vez hayan tenido una pareja íntima. Una mayor restricción de la población de estudio podría sesgar los resultados por las siguientes razones:

- **El riesgo del maltrato por parte de la pareja no se limita a las mujeres que se encuentran en relaciones matrimoniales formales.** Ciertos estudios

CUADRO 6.2 CONDICIONES QUE AFECTAN LA MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO

- ¿Cómo se identifica a la población en estudio?
 - ¿Existe un límite de edad?
 - ¿Se considera el estado civil en los criterios de elegibilidad?
 - ¿Qué zona geográfica abarca el estudio?
- ¿Como se define y se mide la violencia?
 - ¿Quién define el abuso: quién investiga o la persona encuestada?
 - ¿Durante qué periodo de tiempo se mide la violencia?
 - ¿Distingue el estudio entre los distintos tipos de abusadores de acuerdo a su relación con la víctima?
 - ¿Se mide la frecuencia de la violencia?
 - ¿Qué tipos de violencia abarca (por ejemplo física, sexual, psíquica, económica, entre otras).
 - ¿Se recaba información sobre la intensidad de la violencia?
- ¿Se realiza la entrevista de forma que facilita que las mujeres revelen sus experiencias de violencia?
 - ¿Cómo se formulan las preguntas sobre violencia?
 - ¿Qué preguntas las anteceden?
 - ¿Cómo se presentan las preguntas?
 - ¿Cuántas oportunidades tienen las personas encuestadas para revelar sus experiencias?
 - ¿En qué contexto se realiza la entrevista (privacidad, duración, habilidad de la entrevistadora)?

TABLA 6.1 VARIACIÓN ENTRE LAS POBLACIONES DE ESTUDIO EN RECIENTES INVESTIGACIONES POBLACIONALES EN TORNO A LA VIOLENCIA EJERCIDA POR LA PAREJA*

<i>País</i>	<i>Población en estudio</i>
Camboya	Mujeres y hombres alguna vez casados
Canadá	Todas las mujeres de 18 años o más
Chile	Las mujeres entre 22 a 55 años casadas o en relaciones de hecho por más de dos años
Colombia	Mujeres entre las edades de 15 a 49 años actualmente casadas
Egipto	Mujeres entre las edades de 15 a 49 años alguna vez casadas
Nicaragua	Todas las mujeres entre 15 a 49 años
Filipinas	Todas las mujeres entre 15 a 49 años que han tenido un embarazo
Uganda	Todas las mujeres de 20 a 44 años
Zimbabwe	Todas las mujeres de 18 años o más

* Referencias de los estudios aparecen en la Tabla 1.1.

indican que las mujeres en uniones de hecho tienen un mayor riesgo de sufrir violencia que las mujeres casadas.³ Las mujeres no casadas pueden también ser maltratadas por sus novios o compañeros. Muchos estudios señalan que



CUADRO 6.3 DESDE EL CAMPO: NICARAGUA

Un ejemplo nicaragüense muestra cómo los cálculos de prevalencia de la violencia ejercida por la pareja íntima puede variar muchísimo según la manera como esté definida la población de estudio y si las cifras incluyen sólo experiencias de violencia recientes o de toda la vida. En un estudio de 448 mujeres que tenían entre 15 y 49 años realizado en León, Nicaragua, el equipo de investigación comparó la prevalencia de la violencia experimentada en ese momento o durante toda la vida entre distintos subgrupos de la muestra y encontraron grandes diferencias.⁵ Sólo el 8% de mujeres que habían salido con alguien, pero nunca cohabitado con un hombre, reportaron violencia, en comparación con el 52% de las mujeres que habían vivido con una pareja al menos una vez.

La investigación también encontró importantes diferencias al comparar la prevalencia del maltrato durante la vida y en el momento de la investigación entre mujeres alguna vez casadas (52% frente a 27%). En cuanto a experiencias recientes de violencia, se encontró que las mujeres casadas en el momento de la entrevista mostraban, como cabe suponer, mayor violencia en los últimos doce meses que las mujeres separadas. No obstante, el que 17% de las mujeres que ya no estaban conviviendo con su pareja también hubieran experimentado violencia recientemente, proyecta la posibilidad de violencia por parte de ex cónyuges.

Prevalencia de violencia durante toda la vida y en la actualidad según el estado civil de las mujeres

	Todas las mujeres entre 15 y 49 años (n=488)	Mujeres que nunca hicieron vida de pareja con su novio (n=79)	Mujeres entre 15 y 49 años que tuvieron pareja alguna vez (n=360)	Mujeres que tienen pareja en la actualidad (n=279)	Mujeres que tuvieron pareja anteriormente (n=81)
Violencia física durante toda la vida	40%	8%	52%	52%	53%
Violencia física en el momento de la investigación	20%	—	27%	30%	17%

las mujeres que están separadas tienen más probabilidades de haber sido maltratadas en algún momento de sus vidas por una pareja, lo que indica que la violencia puede ser una razón importante para que las mujeres se separen o se divorcien de sus parejas.² En algunos países, las mujeres corren mayor riesgo de maltrato y hasta de homicidio, inmediatamente después de separarse de sus parejas. Por lo tanto, excluir esas mujeres de la población de estudio podría significar perder información valiosa y que los resultados del estudio no revelaran la verdad sobre cómo la violencia afecta las vidas de las mujeres.

- **El riesgo del maltrato por parte de la pareja no se limita a las mujeres que han estado en una relación durante un cierto periodo de tiempo.** Algunas investigaciones indican que el maltrato de la esposa inicia temprano en una

relación. En la encuesta de Nicaragua, por ejemplo, el 50% de las mujeres maltratadas reportó que la violencia inició en los dos primeros años de la relación y el 80% reportó que la violencia inició a los cuatro años.⁴ Esto indica que las mujeres están en riesgo de sufrir violencia ejercida por sus parejas a partir del momento que inician una relación, y es poco lo que se logra al excluir del estudio a las mujeres que llevan poco tiempo casadas.

- **Si bien el maltrato ejercido por la pareja es uno de los tipos más comunes de violencia contra las mujeres, éstas con frecuencia experimentan otras formas de maltrato físico, abuso sexual y emocional durante sus vidas.** Muchas de esas experiencias se entrelazan con la violencia conyugal, en la que por ejemplo, la agresión sexual por parte de un extraño



puede aumentar la vulnerabilidad de una mujer frente a la discriminación o al maltrato por parte de su familia o de su pareja. El experimentar múltiples formas de violencia puede hacer que los efectos del maltrato conyugal sean particularmente devastadores. Dado que estos patrones varían según las culturas y los entornos, es buena idea que la población de estudio sea lo más amplia posible. Esto brinda la oportunidad de examinar los patrones de violencia que las mujeres experimentan durante sus vidas, antes de reducir el enfoque en los análisis posteriores.

Estudios nacionales comparados con estudios regionales

A medida que se cuenta con más datos internacionales sobre la violencia contra las mujeres, emergen dos claras tendencias de investigación. En la primera, encuestas a gran escala, principalmente diseñadas para otros fines, solicitan cada vez más información sobre la violencia. Por ejemplo, varias Encuestas de Demografía y Salud (DHS por sus siglas en inglés), y las Encuestas sobre Salud Reproductiva conducidas por los Centros para el Control y la Prevención de las Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) han incluido en las encuestas nacionales preguntas sobre violencia.^{2,6} Si bien muchas de estas encuestas utilizan una o dos preguntas agregadas “de entrada” para medir cualquier tipo de violencia, tales como “¿ha sido usted golpeada por alguna persona desde que tenía 15 años/desde que se casó?, ¿por quién?”, algunos de los estudios más recientes incluyen un módulo sobre violencia doméstica con información más detallada.

La segunda tendencia está representada por estudios fundamentalmente diseñados para recopilar información detallada sobre la experiencia de violencia que tienen las mujeres. Muchos de esos estudios, como

son los de prevalencia en Nicaragua, Sudáfrica, y el estudio multicéntrico de la OMS, tienen muestras con tamaños relativamente más pequeños y cubren una región geográfica limitada, aunque hay importantes excepciones, como las encuestas nacionales sobre violencia contra las mujeres en Canadá (1993),⁷ Estados Unidos (1997),⁸ Suecia,⁹ y Finlandia (1997).¹⁰ Estos estudios tienden a recopilar mucha más información sobre diferentes tipos de violencia y perpetradores, así como información sobre las circunstancias y las respuestas de las mujeres hacia la violencia.

Asimismo, tienden a dedicar más atención a la interacción entre quienes entrevistan y las entrevistadas, y a los temas de seguridad.

Existen ventajas potenciales al incluir preguntas sobre violencia en las encuestas nacionales diseñadas primeramente para otros fines. Por ejemplo:

- En muchos casos, son las oficinas nacionales de estadísticas las que conducen los estudios y a los resultados se les asigna la legitimidad de “estadísticas oficiales”. Esto puede ser muy útil para fines de incidencia.
- Los datos con representatividad nacional son útiles para la planificación de programas locales y también permiten análisis detallados de la variación entre regiones.
- Los grandes conjuntos de datos que generan estos estudios, incluyendo muchos otros resultados sobre salud reproductiva e infantil, pueden utilizarse para profundizar la comprensión sobre los factores de riesgo y las consecuencias de la violencia para la salud.

La población de estudio debe definirse de la manera más amplia posible y, si se puede, debe ser diversa en cuanto a su origen étnico y su condición socioeconómica, de manera que los resultados tengan significado para un segmento mayor de la población.



Esta estrategia también tiene sus desventajas:

- En general, las estimaciones de prevalencia han sido más altas en los estudios más específicos que en las encuestas nacionales diseñadas para otros fines.¹¹ Una explicación puede ser que como los estudios específicos ponen mayor énfasis en el uso de métodos para motivar el reporte, pueden producir estimaciones más exactas de la prevalencia.¹²

De esta manera, una de las desventajas relativas de utilizar encuestas multipropósito para producir estimaciones de prevalencia sobre violencia, es el riesgo

Los estudios de prevalencia deben tener criterios claramente definidos para determinar qué actos se consideran como violencia.

de un subregistro significativo, lo que puede restarle fuerza a las asociaciones entre los factores de riesgo potencial y los resultados de salud, llevando a resultados falso-negativo. La subestimación de las dimensiones de la violencia también podría impedir que los programas de intervención en torno a la violencia reciban la prioridad que ameritan en cuanto a asignación de recursos.

- Por último, dado que muchos de estos estudios no han abordado de manera sistemática los asuntos relacionados con la seguridad, las mujeres que participan en ellos pueden enfrentar un mayor riesgo de violencia por revancha.

Los equipos de investigación y activistas deben considerar cuidadosamente si necesitan datos nacionales para lograr sus objetivos de incidencia política. En muchos países grupos de activistas han utilizado con éxito los resultados de encuestas con muestras representativas de una sola región, provincia o de una ciudad importante, para sensibilizar al público sobre la violencia y para guiar las decisiones en lo

que a políticas se refiere. Usualmente es más importante tener datos de alta calidad que no son vulnerables a las críticas sobre bases metodológicas o éticas. En lugar de dedicar un esfuerzo adicional para realizar un estudio “nacional”, tal vez sería mejor que las y los investigadores exploraran la violencia a profundidad entre muestras más pequeñas y más condensadas de personas.

Cuando se realiza un estudio regional es importante seleccionar una población lo suficientemente diversa para permitir comparaciones entre mujeres de distintos grupos socioeconómicos. La población de estudio debe también compartir importantes características con otras partes del país. Los resultados de un estudio de prevalencia realizado en una sola barriada de habitantes urbanos pobres o en un pequeño poblado compuesto sólo por miembros de una minoría étnica pueden ser de suma importancia para el diseño de intervenciones locales. Sin embargo, como ese estudio no incluye a grandes sectores de la población, como por ejemplo mujeres del campo o de clase media, o mujeres de diferentes religiones o procedencia étnica, tiene menos utilidad para la comprensión de cómo diferentes mujeres experimentan la violencia. Asimismo, dichos estudios a menudo se descartan por ser demasiado limitados y por tener poco efecto para la incidencia en políticas.

DEFINICIONES DE VIOLENCIA

¿Quién define el abuso?

La manera cómo se define la violencia tiene un enorme impacto en los resultados finales. Por consiguiente, es vital que desde un inicio se establezca cómo se definirá la violencia y qué se considerará un “caso de maltrato”, para utilizar un término que se emplea en epidemiología.

A continuación se dan ejemplos de los criterios que se han utilizado en los estudios sobre violencia ejercida por la pareja íntima:



- Cualquier tipo de violencia física, sexual o emocional por cualquier perpetrador en cualquier momento.
- Uno o más actos de violencia física por parte de una pareja en cualquier momento.
- Sólo la violencia física de un cierto grado de severidad, o que se ha repetido un cierto número de veces.
- Sólo actos de violencia ejercida por la pareja en el último año.
- Violencia económica, física, sexual o emocional.
- Cualquier comportamiento que las propias mujeres identifiquen como abusivo en virtud de su intención o de su efecto (esto podría incluir actos tan diversos como la infidelidad, la agresión verbal o actos humillantes, sexo coercitivo, o negarse a pagar los gastos del hogar).

¿Cómo se decide si se van a utilizar las definiciones elaboradas según los criterios establecidos por el equipo de investigación, o si se van a enfocar en aquellos actos que las propias mujeres consideren como los más dañinos? El peligro de basarse exclusivamente en las definiciones que las propias mujeres den del maltrato, lo que en ciencias sociales se conoce como un enfoque “**emic**”, es que éstas pueden variar tanto de una mujer a otra y entre culturas, que puede resultar imposible extraer conclusiones significativas de los resultados. Por ejemplo, la pregunta ¿alguna vez ha sido maltratada por su pareja? probablemente subestime la verdadera manifestación de la violencia. Muchas mujeres pueden experimentar violencia física severa y aun así no identificar ese comportamiento como abusivo, ya sea

porque están acostumbradas a él o porque en su cultura dicho comportamiento se considera normal. Otras mujeres podrían responder de forma positiva y citar ofensas verbales o humillaciones como evidencia del maltrato. Esta información podría ayudarle al investigador o investigadora a entender cómo diferentes mujeres perciben la violencia, pero es de menos utilidad para planificar intervenciones o para hacer comparaciones interculturales.

Una ventaja que tiene el uso de definiciones derivadas del exterior —un enfoque “**etic**”— es que le permite al investigador hacer comparaciones entre diferentes grupos de mujeres. El método más común es preguntar a las mujeres si han experimentado una serie de actos de comportamientos violentos específicos ya sea físico, sexual o emocional, tales como golpes, bofetadas, patadas o sexo forzado. A las mujeres que revelan sus experiencias de violencia se les pide que especifiquen su relación con el perpetrador y el periodo en el que ocurrió o con qué frecuencia. La desventaja de este enfoque es que no es posible establecer si esos actos tienen el mismo significado en diferentes culturas o para diferentes mujeres. Por ejemplo, si el “riesgo de lesión” es el principal criterio que se utiliza para la severidad de la violencia, visto desde afuera, darle un puñetazo a una mujer y patearla pueden parecer más o menos equivalentes. Sin embargo, en algunas culturas es particularmente humillante patear a una mujer debido a que implica que ella no es mejor que un animal. En otro país, un forastero podría suponer que el hecho de que una pareja se niegue a hablarle a una mujer es menos grave que el abuso físico. Sin embargo, la mujer que esté sufriendo ese tipo de abuso podría experimentar el mismo dolor emocional y la misma humillación que le causaría un golpe físico.

Muchas investigaciones abordan este dilema mediante la combinación de



enfoques en los que se pregunta sobre comportamientos específicos y se pide a las mujeres que los interpreten. Puede preguntársele a las mujeres sobre actos específicos, su frecuencia y los perpetradores, seguido de preguntas abiertas en que les pide que describan “el peor incidente” o cualquier otro comportamiento o experiencia que ellas consideren abusivo. Este enfoque puede generar información sobre la violencia que luego pueda ser comparada con otros entornos y con otras percepciones de las mujeres sobre su experiencia.

Tipos de violencia

La violencia de la pareja. El rango de actos violentos que las mujeres pueden experimentar es bastante variado así como el impacto de actos específicos en sus vidas. Por esta razón es importante que la violencia de la pareja no se defina de una manera muy estrecha. Por ejemplo, si sólo se pregunta sobre experiencias de ser golpeada o azotada, las mujeres podrían no mencionar que fueron violadas, pateadas o quemadas. Si bien en un inicio las investigaciones se centraron particularmente en la violencia física, hoy su trabajo también contempla el abuso emocional y sexual. Muchos estudios también incluyen otros tipos de comportamiento abusivo o dominante, tales como limitar el poder de tomar decisiones o la movilidad, o la violencia económica.

Aunque puede ser útil identificar a las mujeres que han experimentado abuso, es importante presentar por separado la prevalencia de cada tipo de violencia. Para las comparaciones interculturales, agregar abuso emocional, sexual y físico a una sola figura de violencia doméstica podría crear confusión, por las siguientes razones:

- Las definiciones de los actos emocionalmente abusivos varían entre culturas, lo que dificulta encontrar una definición válida.

- Combinar estas categorías podría reducir la credibilidad de las conclusiones, ya que algunos formuladores de políticas podrían considerar que el abuso emocional es menos grave que otros tipos de violencia.
- Diferentes tipos de violencia afectan la salud física y psicológica de las mujeres de diferentes maneras. Por consiguiente, agruparlas podría camuflar ciertas consecuencias de la violencia.

El cuestionario se debe diseñar de tal manera que permita la desagregación apropiada de los diferentes tipos de violencia. Si bien la agrupación de ciertos comportamientos puede ayudar a evitar las listas de preguntas excesivamente largas o tediosas, los actos deben ser similares en su gravedad o en el tipo de violencia. Las respuestas a preguntas generales tales como “¿alguna vez su marido la ha insultado, golpeado o violado?” o a preguntas que combinan actos de diferente gravedad tales como “¿alguna vez su marido la ha golpeado en la cabeza o la ha agarrado del pelo?” serían difíciles de interpretar.

La lista de comportamientos abusivos no necesita ser exhaustiva. Su propósito no es describir cada uno de los posibles actos que una mujer puede experimentar, sino que su objetivo es más bien maximizar la revelación y permitir las caracterizaciones generales sobre los tipos más comunes de violencia y su gravedad.

En algunos países podría haber tipos específicos de violencia que no son comunes en otros lugares, como por ejemplo el maltrato relacionado con la dote, el maltrato por parte de los suegros, y el lanzamiento de ácido en Asia del Sur o la violación grupal en Papua Nueva Guinea y Camboya. La investigación formativa realizada antes de la elaboración del cuestionario podría ayudar a identificar las formas de violencia que son específicas en



CUADRO 6.4 DEFINICIONES DE TRABAJO SOBRE VIOLENCIA UTILIZADAS EN EL ESTUDIO MULTICÉNTRICO DE LA OMS SOBRE SALUD DE LA MUJER Y VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA LAS MUJERES

Según la definición de violencia contra mujeres y niñas en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, ésta ocurre en el seno de la familia, dentro de la comunidad, y es perpetrada o tolerada por el Estado. El enfoque del estudio de la OMS sobre violencia contra las mujeres se centra en la violencia infligida por la pareja íntima y la violencia sexual contra las mujeres.

Para fines del estudio se adoptaron definiciones para cada una de las distintas formas de violencia contempladas.

Violencia doméstica contra las mujeres

Cualquier acto u omisión cometida por algún miembro de la familia (la mayoría de las veces la pareja actual o anterior), sin importar la ubicación física donde se realice el acto, que afecte negativamente el bienestar, la integridad física o psicológica, la libertad o el derecho de la mujer a alcanzar su desarrollo pleno.

Violencia ejercida por la pareja íntima

Cualquier acto u omisión cometida por la pareja íntima actual o anterior, que afecte negativamente el bienestar, la integridad física o psicológica, la libertad o el derecho de la mujer a alcanzar su desarrollo pleno.

Violencia física

El uso intencional de la fuerza física con la posibilidad de causar muerte, lesiones o daño. La violencia física incluye, entre otros, rasguños, empujones, empujones, jalones, mordeduras, estrangulación, zarandeo, codazos, tirar del pelo, bofetadas, puñetazos, golpes y quemaduras, así como el uso de objetos o el tamaño o fuerza del propio cuerpo contra otra persona para someterla, y el uso de un arma —pistola, navaja, o cualquier otro objeto— o la amenaza de usarla.

Violencia física grave

Violencia física con probabilidades de causar lesiones externas o internas.

Contacto sexual abusivo

Cualquier acto en el que una persona en una relación de poder utilice fuerza, coerción o intimidación psicológica para obligar a otra a realizar un acto sexual en contra de su voluntad o a participar en relaciones sexuales no deseadas de las cuales el agresor obtiene gratificación. El contacto sexual abusivo puede ocurrir en diversas situaciones como en el matrimonio, en citas con pretendientes, en el trabajo, en la escuela y en la familia (por ejemplo incesto). Otras manifestaciones son manoseo no deseado, penetración oral, anal o vaginal con el pene u objetos, y exposición forzosa a material pornográfico.

Sexo forzado

Cuando una persona utilice fuerza, coerción o intimidación psicológica para obligar a otra a participar en un acto sexual en contra de su voluntad, ya sea que el acto llegue a consumarse o no.

Acto sexual

Contacto entre el pene y la vulva, o entre el pene y el ano, con penetración aunque ésta sea leve; el contacto entre la boca y el pene, la vulva o el ano, o penetración por vía anal o por el conducto genital de otra persona con la mano, los dedos u otro objeto.

Abuso psicológico

Cualquier acto u omisión que dañe la autoestima, la identidad o el desarrollo de una persona. Abarca, aunque no se limita a, humillaciones, amenaza de pérdida de la custodia de los hijos; aislamiento forzoso de la familia o amistades; amenazas de daño a una persona o a alguien cercano; agresiones verbales y humillaciones constantes; inducción de miedo por medio de palabras o gestos intimidantes; comportamiento dominante y destrucción de pertenencias.*

Abuso sexual infantil

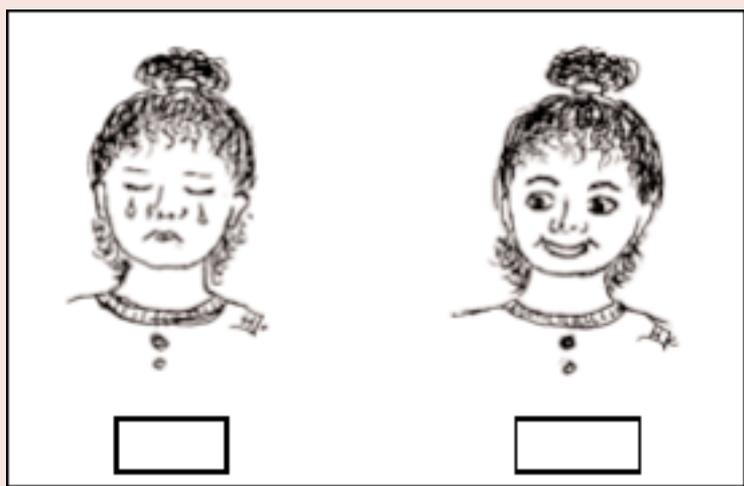
El uso de un niño o niña (identificado como cualquier persona que no tenga edad para consentir) por parte de un adulto para fines sexuales, se alegue o no que hubo consentimiento. Abarca actos de exhibición, manoseo sexual, penetración oral, anal o vaginal, y la exposición o participación de un niño o niña en pornografía o prostitución. Cualquier forma de contacto sexual directo o indirecto entre un niño o niña y un adulto es abusivo puesto que está motivado estrictamente por las necesidades del adulto e implica la participación del niño o niña que, en virtud de su edad y posición en la vida, no es capaz de dar consentimiento. La actividad sexual entre niños constituye abuso sexual cuando ocurre entre hermanos o hermanas o cuando es evidente que un niño o niña se aprovecha de otro niño o niña por la diferencia en su grado de desarrollo, por coerción o por falta de reciprocidad.

* Algunos actos que se perciben como psicológicamente abusivos pueden variar entre los países. La OMS reconoce que no hay una definición aceptada de abuso psicológico y que también hay muchas otras formas de abuso psicológico grave, por ejemplo desfiguración del cuidado de los hijos; desalojo del hogar o despojo del salario, que no se incluyeron en las preguntas utilizadas en el estudio.

(Tomado de OMS, 2004).¹⁴



FIGURA 6.1 DIBUJO UTILIZADO EN EL ESTUDIO DE LAS OMS SOBRE VCM PARA PREGUNTARLE A LAS MUJERES DE FORMA ANÓNIMA SOBRE EL ABUSO SEXUAL



el entorno de un país y que la encuesta debe abordar. En el cuadro 6.4 se presentan las definiciones que utiliza la OMS para los diferentes tipos de violencia.

Violación y coerción sexual. La investigación sobre la violación sexual también plantea importantes aspectos en lo que respecta a las definiciones. Las definiciones de violación sexual y de coerción se enfocan de diversas maneras, como son el tipo de contacto sexual, el abuso de una relación de confianza, la fuerza o la táctica empleada, la diferencia de poder, o la imposición de la voluntad sobre otra persona, y en si el abusador es una pareja íntima. Como mínimo, las definiciones de violación sexual que se utilicen en las investigaciones deben incluir nociones de fuerza, de no consentimiento, de penetración y de la barrera etaria entre violación sexual y abuso sexual infantil.

A nivel mundial, las definiciones jurídicas tradicionales de violación sexual tienden a limitarse a la penetración falovaginal por la fuerza o amenaza del uso de la fuerza. En muchos países, las iniciativas de reforma en torno a la violación sexual han ampliado esa definición para incluir todas las formas de penetración sexual no consensuada —vaginal, oral o anal— que

se realicen por medio de la fuerza física o por la amenaza de causar lesiones corporales. En algunas jurisdicciones, incluido casi todo el territorio estadounidense, también se reconoce la penetración que se realiza cuando la víctima es incapaz de dar su consentimiento a causa de una enfermedad mental, de retardo mental o de intoxicación. En muchos entornos, la penetración con cualquier otra cosa que no sea el pene se considera agresión sexual en lugar de violación sexual.

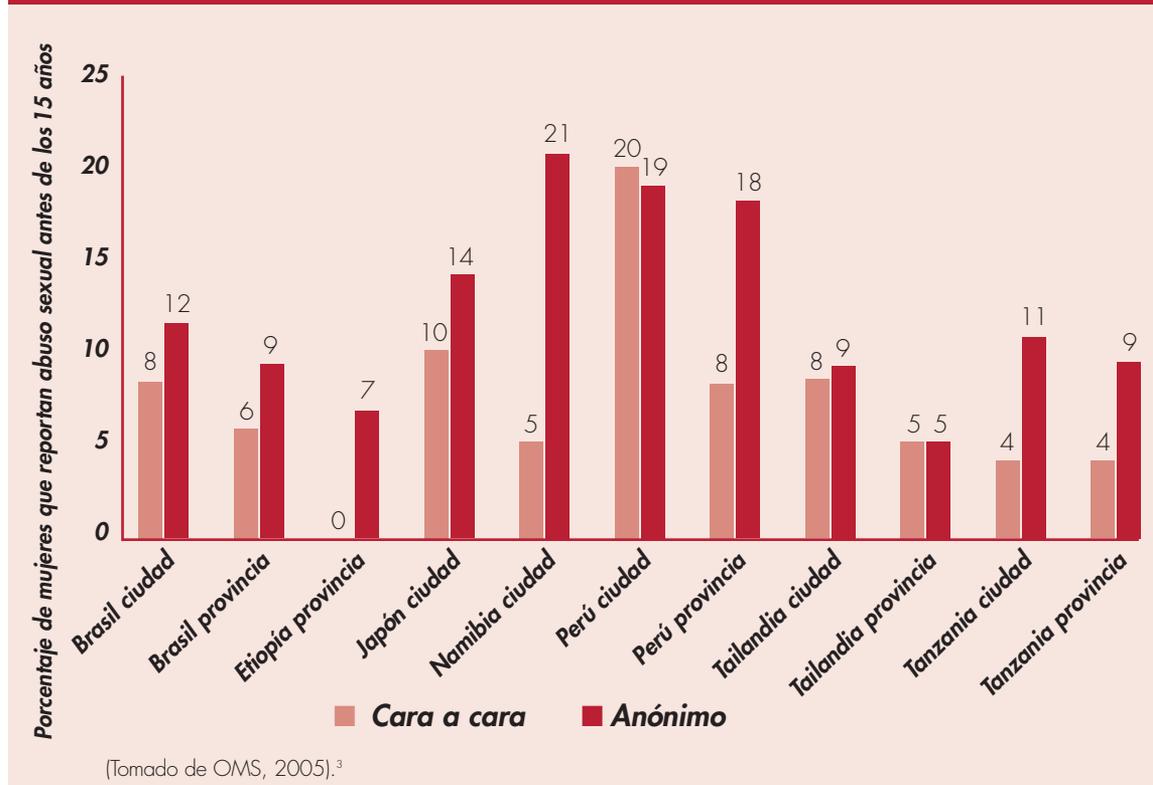
Otros grupos han planteado la violación sexual de manera diferente, basándose en nociones de “coerción”, las que se definen de diversas formas, tales como:

- El uso de la fuerza física o la amenaza de utilizarla.
- El uso de presión verbal o psicológica, incluidas las artimañas o el engaño.
- En contra de la voluntad de la mujer (no deseada como ha sido definida por la mujer).
- Que ignoren el rechazo por parte de la mujer.

Abuso sexual en la infancia. Al igual que en el caso de la violación sexual, el asunto de las definiciones complica la investigación en torno a la prevalencia del abuso sexual en la infancia. En la literatura estadounidense, las definiciones del abuso sexual infantil han tenido variaciones dentro de diversas dimensiones: si el abuso sin contacto (por ejemplo el exhibicionismo) se incluye junto al manoseo sexual, la edad máxima de la víctima, la edad mínima del perpetrador, una diferencia mínima de edad entre la víctima y el perpetrador (por lo general cinco años), y si sólo se consideran incidentes experimentados como desagradables o abusivos.¹³ En los diferentes estudios, el límite de edad para



FIGURA 6.2 COMPARACIÓN DE LA REVELACIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL CON DOS MÉTODOS DISTINTOS (PREGUNTAS DIRECTAS EN UNA ENTREVISTA CARA A CARA Y RESPUESTAS ANÓNIMAS)



la definición de infancia varía entre los 12 y los 18 años. En el caso de algunas definiciones se requiere que la víctima haya considerado el incidente como abusivo; en otras, todo contacto sexual entre un niño o niña y una persona significativamente mayor se define inherentemente como abusiva.

La investigación ha demostrado que las diferencias en definición pueden afectar considerablemente las estimaciones de prevalencia. Este efecto se demuestra claramente en el trabajo de Haugaard y Emery quienes elaboraron tres definiciones del abuso: una definición amplia que incluía todas las formas de abuso con y sin contacto; una definición restringida que excluía el exhibicionismo y cualquier incidente que fuera experimentado como positivo; y una definición muy limitada que sólo incluía penetración oral, anal o vaginal.¹³ Entre las mujeres

universitarias de clase media incluidas en la muestra, la prevalencia del abuso sexual infantil era del 11.9% utilizando la definición más amplia; del 9.6% utilizando la definición restringida; y del 1.8% utilizando la definición de “sólo penetración”. Entre más restrictiva era la definición, mayor era el nivel de impacto del abuso en la salud y en las vidas de las mujeres, aunque aun con la definición más amplia de abuso surgieron algunas relaciones significativas.

Los retos de lograr definiciones apropiadas para el abuso sexual infantil son aún mayores en el caso de la investigación intercultural, en la que incluso las definiciones de infancia pueden ser contenciosas y tema de debate. El estudio de la OMS sobre VCM optó por colocar la edad de quince años como el límite entre infancia y adultez, y preguntó a las personas entrevistadas si antes de los quince años alguien



les habían tocado de una forma sexual o les había obligado a hacer algo sexual que no querían hacer.

Perpetradores

Así como es crucial poder distinguir entre diferentes tipos de abuso, las y los investigadores también necesitan información específica sobre el número de perpetradores y sobre su relación con la víctima. Algunas investigaciones indican que cuando se victimiza a las mujeres en la infancia éstas tienen mayores probabilidades de ser victimizadas cuando son adultas y que las mujeres que son victimizadas más de una vez tienen más riesgo de tener problemas mentales y de salud reproductiva. Es preciso estar atento a un error que es bastante común: preguntarle a las mujeres sobre la violencia que han experimentado y sobre los perpetradores, sin vincular cada perpetrador a una forma específica de abuso. Esto puede conducir a resultados confusos. Por ejemplo, en el estudio realizado en León, Nicaragua, una mujer que fue abusada por su madre y su marido, dijo que había sido golpeada, violada y abusada emocionalmente. Sin embargo, debido a la manera como estaba estructurado el cuestionario, no fue posible establecer a partir de los datos, quién había hecho qué.

Algunos investigadores sugieren que para ayudar a las mujeres a recordar even-

tos violentos, proporcionar indicaciones específicas sobre el contexto puede ser más eficaz que una sola pregunta general.¹⁵ Por consiguiente, se podría entrenar a las y los entrevistadores para sondear sobre situaciones específicas en las que las mujeres puedan haber experimentado violencia, tales como el lugar de trabajo o la escuela, o violencia por parte de miembros de la familia.

Marco de tiempo y frecuencia

Para entender plenamente los patrones de abuso, las y los investigadores necesitan un marco de tiempo con el cual poder medir el abuso. Por ejemplo, muchos estudios sobre el abuso por parte de la pareja sólo miden si las mujeres han experimentado violencia en el último año o desde el inicio de su relación actual, lo que excluye la violencia ejercida por parejas anteriores o antes del año pasado. Esta decisión puede provenir de la creencia de que las mujeres probablemente recuerden eventos recientes de manera más exacta que eventos en el pasado más distante. Otras veces, las intervenciones se centran en las víctimas actuales del abuso.

El uso de un marco de tiempo tan estrecho opaca el verdadero impacto de la violencia de pareja, en particular porque una historia de maltrato puede ser la causa subyacente de problemas actuales. Por ejemplo, el estudio nicaragüense encontró que las mujeres que habían experimentado maltrato durante los años anteriores a que se realizara la entrevista tenían muchas más probabilidades de manifestar estrés emocional en el momento de la entrevista que las mujeres que no habían sido maltratadas.¹⁶ Aunque podría ser menos probable que las mujeres recordaran incidentes únicos de maltrato moderado, las investigaciones indican que las experiencias de violencia severa, frecuente o particularmente traumática no se olvidan con facilidad, sin importar cuándo hayan

CUADRO 6.5 DESDE EL TERRENO: NICARAGUA

La Encuesta de Demografía y Salud (ENDESA) realizada en Nicaragua utilizó dos series de preguntas para identificar maltrato ejercido por la pareja. Una pregunta planteada en general fue "¿ha sido golpeada o maltratada físicamente por alguien?" A las mujeres que respondieron afirmativamente se les preguntó quién había sido el agresor. La siguiente serie de preguntas se refería a actos específicos como empujones, bofetadas, estrangulamiento, golpes y sexo forzado. Por cada acto se preguntó a las mujeres si sus parejas los habían cometido durante el último año o en cualquier momento durante su matrimonio. Si bien el 14% de las mujeres reportó maltrato por parte de sus parejas, al responder a la primera serie de preguntas de carácter más general, el 29% de las mujeres reportó actos de maltrato físico o abuso sexual por parte de su pareja, al responder a la serie de preguntas más específicas.¹²



ocurrido.* Si nadie pregunta sobre previas experiencias de violencia, a muchas mujeres con problemas relacionados con el maltrato se les clasificará indebidamente como “no maltratadas”. Este error debilitará la asociación que se encontró entre la violencia y resultados específicos de salud o sociales.

Para determinar cuántas mujeres han experimentado maltrato por parte de su pareja, generalmente es suficiente obtener información relacionada con las experiencias de maltrato el año anterior y en el transcurso de la vida. Sin embargo, cuando el propósito sea vincular la “exposición” a la violencia con resultados específicos para la salud, como por ejemplo en estudios de cohortes y de caso referente, es particularmente útil contar con información más detallada, la cual podría incluir, por ejemplo, cuándo inició el maltrato, con qué frecuencia ocurrió, cuánto tiempo duró, y si tuvo lugar durante un periodo relevante específico, tal como un embarazo o antes del inicio de un problema de salud.

Cuando el objetivo del estudio es examinar las experiencias de maltrato físico o de abuso sexual en la infancia, es importante preguntar la edad de la persona entrevistada cuando el maltrato o el abuso empezó, así como la edad del perpetrador. ¿Ocurrió una sola vez, algunas veces o muchas veces? ¿Cuántos años duró el maltrato o el abuso?

PROMOVER EL RECONOCIMIENTO DE LA VIOLENCIA

La experiencia señala que en la mayoría de los entornos, las mujeres están dispuestas a hablar sobre sus experiencias de violencia, aunque como ya se dijo, la mayoría de las cifras sobre prevalencia probablemente son

demasiado bajas. No obstante, la experiencia de la investigación internacional indica que algunos métodos son más eficaces que otros para alentar a las mujeres a hablar sobre violencia. La siguiente serie de situaciones podrían afectar la disposición de las mujeres a discutir experiencias de violencia.

¿De qué manera se le pregunta a las mujeres sobre la violencia?

Los métodos utilizados para preguntarle a las mujeres sobre la violencia podrían influir en cuán cómodas se sientan para revelar el maltrato. En los países industrializados, los estudios han concluido que cuando se trata de identificar el maltrato por parte de la pareja íntima, las entrevistas cara a cara o por teléfono dan mejores resultados que los cuestionarios auto-administrados.^{17,18}

Por otra parte, las técnicas anónimas con frecuencia promueven una mayor revelación del abuso sexual en la infancia. El estudio multicéntrico de la OMS probó el uso de diferentes métodos para alentar la revelación del abuso sexual infantil.

Durante una entrevista cara a cara se preguntaba a las mujeres si antes de los quince años las habían tocado de una forma sexual o se les había obligado a hacer algo en contra de su voluntad. Al final de la entrevista se pedía a las mujeres que en una hoja separada colocaran una marca al lado de una cara feliz o triste para indicar si habían sido abusadas sexualmente en su infancia, independientemente de lo que hubiera decidido decir durante la entrevista cara a cara (véase la figura 6.1). A las mujeres se les aseguró que como sus nom-

Muchas mujeres me dijeron que nunca habían hablado de esto con nadie, ni siquiera con los vecinos, las amistades o los parientes, ‘porque si le cuento a ella, ella le podría contar a su marido o a su madre y eventualmente se podría enterar mi marido, lo cual sería terrible. Si él se da cuenta me mataría’. Muchas de ellas se guardarían el sufrimiento para sí por temor a que sus maridos las maltrataran más... Entrevistadora nicaragüense (Ellsberg et al., 2001).¹²

* Una excepción a esta observación puede ser el abuso sexual, en el que se ha conocido de mujeres y hombres que han reprimido las memorias de eventos particularmente traumáticos que vivieron en su niñez.

**CUADRO 6.6 CÓMO SE GARANTIZÓ QUE LOS DATOS FUERAN COMPARABLES EN EL ESTUDIO MULTICÉNTRICO DE LA OMS SOBRE SALUD DE LA MUJER Y VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA LAS MUJERES**

Uno de los mayores retos que enfrenta un estudio multicéntrico es garantizar que sea posible establecer comparaciones entre países y que los mismos temas y conceptos medulares se investiguen y analicen de la misma manera en cada uno de los países participantes. Cuando el estudio se llevó a cabo, existían aún muchas lagunas en el conocimiento sobre la prevalencia, las causas y las consecuencias de la violencia doméstica contra las mujeres. El estudio de la OMS sobre la violencia contra las mujeres y las futuras investigaciones que utilicen la metodología del estudio podrían representar grandes adelantos en el conocimiento que se tiene actualmente. Es por eso que la OMS considera de suma prioridad poder mantener la comparabilidad entre los países. Durante la primera fase del estudio, la OMS destinó recursos para establecer un equipo de investigación principal que se reuniera periódicamente con cada equipo de país a fin de garantizar que se mantuviera un alto nivel de trabajo en equipo, de coordinación y de comunicación. Asimismo, en momentos importantes del estudio, reunieron a los miembros de los distintos equipos de país a fin de asegurar la finalización simultánea de las acciones claves.

Se dieron varios pasos para asegurar la coordinación centralizada de cada fase del estudio y para mantener la comparabilidad entre los países, como fueron:

- La cuidadosa selección y capacitación homogénea de entrevistadores y supervisores en cada país.
- Los miembros del equipo de investigación principal llevaron a cabo visitas a los países durante la capacitación de las entrevistadoras y las fases piloto del estudio.
- Se finalizó el cuestionario básico y los procedimientos del estudio a nivel central con la descripción de cada una de las preguntas del cuestionario, así como manuales detallados para los equipos de facilitación, supervisión, entrevistas y procesamiento de datos.
- Se realizó una cuidadosa revisión de las estrategias de muestreo, las que fueron analizadas, discutidas, adaptadas, y documentadas por un miembro del equipo de investigación principal.
- Las adaptaciones de los cuestionarios fueron cuidadosamente revisadas y documentadas por un miembro del equipo de investigación principal.
- Se utilizó un sistema de ingreso de datos y la misma estructura de base de datos en todos los países, con una revisión automática de errores, doble entrada de datos, y su validación periódica. Un miembro del equipo de investigación principal realizó la adaptación del programa de ingreso de datos, así como la capacitación sobre procedimientos de ingreso y procesamiento de datos sobre el terreno.
- Durante la ejecución del trabajo de campo se pusieron en práctica medidas estándar de control de calidad en todos los países, tales como la revisión de cuestionarios en el sitio, la rendición periódica de informes y el apoyo a entrevistadores.
- La limpieza de datos se llevó a cabo con el apoyo de uno de los miembros del equipo de investigación básico para garantizar que se siguieran procedimientos similares en todos los países.
- En cada país se identificó y ejecutó un listado estándar de análisis preliminares.
- Se celebraron reuniones anuales con los equipos de investigación de país para compartir las lecciones aprendidas.

(Tomado de OMS, 2004).¹⁵

bres no estaban en la hoja, nadie podría saber quién era la autora de las respuestas. Luego, para preservar el anonimato de las entrevistadas, las hojas se colocaron juntas en una bolsa plástica. En la mayoría de los países, muchas más mujeres revelaron la violencia mediante este método que en las entrevistas personales (véase la figura 6.2).

¿Quién hace las preguntas?

Al igual que en todas las investigaciones sobre temas delicados, la destreza de la persona que hace la entrevista y su habilidad para establecer una relación con la persona entrevistada, influyen en las tasas de revelación. Hay más probabilidades de que las mujeres estén dispuestas a compartir aspectos íntimos de sus vidas, potencialmente dolorosos o vergonzosos, cuando perciben que la persona que las entrevista tiene empatía, no las juzga y está genuinamente interesada en su situación. En general se cree que las mujeres tienen más éxito como entrevistadoras para obtener información personal de las mujeres entrevistadas, aunque esto rara vez se ha puesto a prueba. En algunos entornos ha habido dificultades cuando son mujeres jóvenes o solteras las que hacen las entrevistas, o cuando las entrevistadoras no tienen experiencia para abordar temas delicados. Esto subraya la importancia de emplear entrevistadoras que se hayan seleccionado con cuidado y que estén debidamente capacitadas.

Aunque a menudo es conveniente tener trabajadores de campo que comparten algunas características culturales con las personas entrevistadas, puede ser mejor si no pertenecen al mismo poblado o vecindario, de manera que la persona entrevistada se sienta más segura de que otras personas no se enterarán de la información que ella comparta.

¿Cuántas veces se le debe preguntar a una mujer sobre violencia?

En un inicio puede parecer extraño e



incluso un tanto abusivo preguntarle a las mujeres más de una vez si han experimentado violencia, como si no se les creyera la primera vez. Sin embargo, numerosos estudios han demostrado la importancia de dar a las mujeres más de una oportunidad para que en el transcurso de una entrevista revelen experiencias de violencia. Puede ser que la primera vez que se menciona, las mujeres no se sientan muy cómodas al hablar de algo tan íntimo, o puede que no recuerden incidentes que ocurrieron mucho tiempo atrás. Es por esta razón que los estudios que sólo incluyen una o dos preguntas sobre violencia tienen probabilidades de resultar en un reportaje insuficiente del abuso. Los investigadores han encontrado que inicialmente muchas mujeres niegan haber experimentado violencia, pero en el transcurso de la entrevista, superan su renuencia a hablar. Por esta razón, también es mejor evitar el uso de preguntas de “entrada” o de “filtro”, en las que a las mujeres que responden de forma negativa a la primera pregunta sobre violencia no se les hacen las preguntas más específicas de la encuesta. En el cuadro 6.5 se da un ejemplo de cómo las estimaciones de prevalencia para la violencia se duplicaron al agregar un conjunto de preguntas específicas tras una pregunta general inicial.

El contexto de la entrevista

El marco general de la encuesta y los temas que inmediatamente preceden las preguntas sobre el abuso pueden tener un marcado efecto en cómo las mujeres interpretan y responden a las preguntas relacionadas con la violencia. Por ejemplo, insertar preguntas sobre agresión física inmediatamente después de temas sobre las relaciones, conducirá a las entrevistadas a abordar el tema del maltrato por parte de la pareja, mientras que formular una pregunta similar después de temas sobre vic-

timización criminal tenderá a dar a las entrevistadas ideas sobre agresiones perpetradas por extraños.

El tema del contexto es de particular relevancia en encuestas de gran escala en las que las preguntas relacionadas con el abuso se integran en cuestionarios diseñados con otros fines. Cuando las preguntas sobre violencia vienen inmediatamente después de largas discusiones sobre temas no relacionados, tales como la planificación familiar o las enfermedades infantiles, una mujer puede quedar desconcertada y tener menos probabilidades de revelar experiencias de violencia. En este caso, es particularmente importante darle a la persona entrevistada la oportunidad de cambiar de tema. Un párrafo introductorio puede indicar con claridad que la entrevista está pasando a otro tema completamente diferente.

Las preguntas sobre violencia pueden enmarcarse de diversas maneras que comuniquen diferentes mensajes a las mujeres que se estén entrevistando. Por ejemplo, un instrumento bien conocido, la **escala de tácticas para los conflictos**, presenta el uso de la violencia como una manera de resolver los conflictos e incluye una serie de preguntas sobre formas no violentas de resolverlos, tales como “discutir el problema con calma” o “mostrarse resentido”. Este abordaje podría ser problemático en un país donde la agresión física no se contemple como una manera de resolver un conflicto, sino más bien como una forma de castigo o de corrección. Otros instrumentos describen formas de actuar de la pareja “cuando está enojado”.

...en la primera pregunta, contestaban que él no la golpeaba, pero cuando pasamos a las otras preguntas, entonces decían ‘sí, a veces me golpea y me patea o utiliza una pistola’, o lo que fuera”.
Entrevistadora nicaragüense (Ellsberg et al., 2001).¹²

*... Decían que nunca le habían contado a nadie sobre su situación. Pero llegamos a acercarnos tanto durante la entrevista que ella me preguntaba ‘¿qué piensa que debo hacer?’ A veces no podíamos dejar de hablar del tema...
Entrevistadora nicaragüense (Ellsberg et al., 2001).¹²*

**CUADRO 6.7 RECOMENDACIONES PARA MEDIR LA VIOLENCIA**

- Utilice criterios amplios al definir la población de estudio. Para aquellos estudios que aborden múltiples formas de violencia, se debe incluir a todas las mujeres de un grupo étnico específico. Para los estudios sobre violencia ejercida por la pareja íntima, considerar la posibilidad de incluir a todas las mujeres que han estado casadas en algún momento o que están en una relación de hecho.
- Ofrezca múltiples oportunidades de revelación. No utilice preguntas “filtro” o “de entrada”.
- Utilice actos específicos de comportamiento para plantear preguntas sobre violencia. Utilice al menos dos o tres preguntas por cada tipo de violencia.
- Especifique el marco temporal, incluya al menos uno reciente (el año pasado) y uno de largo plazo (desde que usted tenía 18 años; desde que se casó).
- Haga preguntas sobre perpetradores y contextos específicos para estimular la memoria de la persona encuestada.
- Entreviste sólo a una mujer por cada casa a fin de asegurar la confidencialidad y aumentar las posibilidades de revelación. No entreviste a hombres y mujeres de una misma casa acerca de la violencia.

Algunas investigaciones han utilizado preguntas de entrada que permiten a las mujeres describir aspectos positivos de la relación, como una manera de mostrarles a las mujeres que el equipo de investigación no sólo está interesado en las cosas malas que hace la pareja. La justificación para este tipo de enfoque es que las mujeres podrían estar más dispuestas a revelar el abuso si se les da la oportunidad de reconocer que su relación es compleja, con aspectos buenos y malos.

Incluso el momento en que se hacen las preguntas sobre violencia dentro del conjunto de la entrevista podría afectar cómo las mujeres responden, especialmente cuando las preguntas forman parte de un estudio mucho más grande. Si se pregunta sobre la violencia demasiado pronto, las personas que hacen la entrevista pueden no tener el suficiente tiempo para establecer una relación con la persona entrevistada. Por otra parte, si las preguntas se colocan al final de una larga entrevista, tanto el que entrevista como las personas entrevistadas podrían sentirse cansadas o estar ansiosas por terminar la entrevista y, por consiguiente, estar menos dispuestas a sondear sobre experiencias de violencia.

Una forma importante de asegurar la confidencialidad es entrevistar a sólo una mujer por hogar. Cuando el estudio se enfoca exclusivamente en la violencia, esto es relativamente fácil de lograr. En el capítulo nueve se describen unas cuantas maneras de seleccionar al azar a la mujer que se va a entrevistar. La situación es más compleja cuando se va a entrevistar a otros miembros del hogar sobre otros temas, tales como salud reproductiva. Cuando se incorporó un módulo sobre violencia en la Encuesta de Demografía y Salud en Nicaragua, las y los investigadores sólo seleccionaron a una mujer por hogar para que respondiera la parte de la encuesta relacionada con violencia, la que se presentó como una sección sobre “relaciones en el hogar”. A las entrevistadoras se les instruyó que informaran a la mujer que se le había seleccionado al azar para hacerles esas preguntas y que nadie más en el hogar sabría lo que se le estaba preguntando.

Por la misma razón, los principios éticos y metodológicos sugieren que es mejor no entrevistar a mujeres y hombres del mismo hogar sobre violencia. Es cierto que hacerle preguntas a las dos partes de una pareja permitiría hacer comparaciones entre ambos, y brindaría información directa sobre los eventos que preceden el comportamiento abusivo en los hombres, pero este método podría poner en riesgo a la mujer si su abusivo marido sospecha que ella ha estado hablando sobre su comportamiento. En anticipación a su reacción, ella podría estar renuente a revelar la violencia. Por consiguiente, se recomienda que las encuestas no incluyan a mujeres y hombres del mismo hogar. Si es preciso entrevistar a los maridos por alguna otra razón, no se les deben hacer preguntas sobre violencia y se le debe dar a conocer a la mujer que sólo a ella se le está preguntando sobre maltrato.



HERRAMIENTAS COMUNES PARA MEDIR LA VIOLENCIA

La violencia de la pareja íntima

La escala de tácticas para los conflictos

(CTS por sus siglas en inglés) es uno de los mejores instrumentos para medir la violencia de la pareja íntima, especialmente en los Estados Unidos. La CTS original tiene varias subescalas que miden las acciones que se utilizan en el transcurso del conflicto, las que incluyen tácticas de negociación y agresión verbal y física. La subescala de la agresión física en la CTS mide la frecuencia y severidad de actos de violencia física específicos dentro de la familia, que incluyen los perpetrados por el marido contra la mujer, los de la mujer contra el marido, y la violencia del progenitor hacia su vástago.^{19,20} La versión actualizada, llamada CTS2, también incluye preguntas sobre violencia sexual y lesiones.²¹ El enfoque de la CTS es particularmente útil para las comparaciones internacionales debido a que está específicamente relacionado con el comportamiento. Por consiguiente, es probable que detecte a mujeres que han experimentado actos de violencia pero que no necesariamente se identifican como mujeres golpeadas o abusadas. Aunque fue diseñada para medir todo tipo de violencia de pareja, las subescalas se pueden utilizar de forma independiente.

Sin embargo, algunas personas señalan que utilizada por sí sola, la CTS tiene algunas desventajas, ya que brinda poca información sobre el contexto y las consecuencias del maltrato, así como sobre algunos de los temas más complejos relacionados al control y la degradación psicológica que muchos investigadores consideran características medulares del maltrato hacia la pareja.¹⁸

Otro problema de la CTS es que enmarca el suceso de la violencia dentro del contexto de resolución de conflictos, e

incluye una subescala de tácticas de negociación para resolver conflictos.

Investigadoras feministas cuestionan la supuesta neutralidad de género detrás de la CTS debido a que consideran que la violencia masculina es una táctica coercitiva para mantener el poder y la dominación dentro de una relación. En un contexto internacional, la suposición de que parejas iguales se juntan para “negociar” un conflicto es todavía más problemática, dado que en muchas culturas se define a las mujeres como eternas menores de edad, tanto en lo social como en lo jurídico. A los hombres se les otorga el derecho de corregir o castigar físicamente a sus esposas, de la misma manera que en otras culturas se le da a los progenitores ese derecho sobre su prole.²²

Dado que la CTS se enfoca en los actos como tal, no brinda información sobre el contexto o la intención detrás del uso de la violencia. Por ejemplo, no distingue entre la violencia utilizada en defensa propia y la violencia utilizada para fines de control o castigo. Por consiguiente, cuando se utiliza para medir tanto la violencia perpetrada por el marido hacia la mujer y por la mujer hacia el marido, la CTS ha llevado a lo que muchos investigadores consideran son conclusiones engañosas sobre la supuesta simetría de la violencia marital.²³ Sin embargo, la mayoría de las investigaciones internacionales demuestran sistemáticamente que la violencia que utilizan los hombres y las mujeres es cuantitativa y cualitativamente distinta.^{24,25} Mientras que es más probable que la violencia femenina ocurra en el contexto de la autodefensa, la violencia masculina tiene mayores probabilidades de provocar lesiones.

Otros instrumentos muy conocidos para medir el abuso contra la esposa incluyen el **índice de maltrato conyugal**, que es una escala de auto informe que consta de 30 preguntas, diseñada para medir la severidad o magnitud del maltrato conyugal



físico y no físico.²⁶ Instrumentos más concisos tales como la **encuesta para la valoración del maltrato** se han utilizado con éxito en la valoración de la violencia, especialmente dentro de los servicios de salud. La encuesta para la valoración del maltrato que consta de apenas cinco preguntas es una herramienta eficaz para medir el maltrato físico y el abuso sexual en el año anterior y durante el embarazo.

Otro instrumento de reciente elaboración —el Marco de la experiencia de las mujeres en torno al maltrato (*Women's Experience with Battering Framework*) (WEB)—, es único porque mide el maltrato en base a la experiencia subjetiva de la mujer y no a partir de eventos aislados de violencia física.^{28,29} La escala WEB tiene diez preguntas basadas en investigaciones cualitativas con mujeres estadounidenses maltratadas, las que describen diferentes dimensiones de la experiencia del maltrato, tales como la vergüenza y una reducida autonomía. Algunos ejemplos de estas manifestaciones son: “me siento avergonzada de lo que él me hace”, y “tiene una mirada que me aterroriza aun cuando él no me toca”. Sin embargo, el marco WEB aún no se ha validado a nivel internacional para determinar si las experiencias proporcionan una medida significativa del maltrato en un contexto intercultural.

Dos instrumentos de más reciente creación para las encuestas internacionales son el **Módulo sobre violencia doméstica** de las **encuestas de demografía y salud**² y el instrumento de la OMS para el estudio sobre VCM. El módulo de las DHS está diseñado para su inclusión en una encuesta más grande sobre la salud reproductiva de las mujeres y se puede obtener en <http://macroint.com>. El cuestionario de la OMS está diseñado fundamentalmente como un cuestionario único para la investigación sobre la violencia. Este cuestionario, enriquecido por las experiencias de investi-

gaciones internacionales anteriores, recopila información detallada sobre actos de violencia física, sexual y emocional perpetrada por parejas y no parejas. Incluye información sobre la frecuencia y la duración de la violencia, la violencia durante el embarazo, las consecuencias para la salud en las mujeres y su prole, las respuestas de las mujeres ante el abuso, y el acceso a los servicios para las mujeres maltratadas. El estudio también explora temas relacionados, tales como las normas comunitarias sobre la violencia, la toma de decisiones en el seno de la familia, la autonomía financiera de las mujeres y su movilidad física. El cuestionario está disponible en la OMS y se puede solicitar por escrito a: genderandhealth@who.int

Una versión reducida del cuestionario de la OMS, conocida como **instrumento sobre la violencia contra las mujeres**, incluye un conjunto básico de preguntas que pueden incluirse en otras encuestas con el fin de medir la violencia. De una forma relativamente concisa, este instrumento mide las experiencias de actos violentos perpetrados por una pareja y en los que se incluye el abuso emocional, la violencia física moderada y severa, y la coerción sexual con y sin el uso de la fuerza física. Asimismo, mide la frecuencia de cada tipo de violencia durante el último año y en cualquier momento. Este instrumento, junto con las notas sobre su uso, se adjunta en el apéndice I.

Coerción sexual / violación

Los instrumentos para medir la coerción sexual o el sexo forzado no están tan bien desarrollados interculturalmente como los que se utilizan para medir la violencia de pareja. Debido a la vergüenza que se asocia con la violación sexual en muchos entornos, a las mujeres les resulta mucho más difícil hablar libremente sobre el sexo forzado que admitir el maltrato.



Existe un consenso general en cuanto a que la medición de la coerción sexual debe incluir referencias al tipo de acto sexual, al tipo de táctica o fuerza utilizada, a la relación con el perpetrador, al número de perpetradores, y si los actos constituyeron un intento o de hecho se consumaron. Asimismo, las y los investigadores deberían, de preferencia, referirse a actos específicos y no a términos vagos tales como “abuso sexual” o “agresión”.

En los Estados Unidos, el instrumento de uso más común para medir la agresión sexual es la **encuesta sobre experiencias sexuales (SES)** por su sigla en inglés) inicialmente elaborada por Koss.^{1,15,30-32} La SES revisada utiliza diez rubros para evaluar diferentes formas y grados de coerción sexual. El siguiente es un ejemplo de una pregunta que describe un nivel relativamente moderado de coerción sexual: “¿Alguna vez, a causa de los continuos argumentos y ‘presión’ por parte de su pareja, ha aceptado juegos sexuales (caricias, besos o manoseo, pero sin coito) aun cuando usted no quería?” Una pregunta que se refiere a una agresión más severa plantea: “¿Alguna vez ha tenido relaciones sexuales cuando usted no quería, debido a que fue amenazada o porque alguien utilizó un cierto grado de fuerza física (le dobló su brazo, la inmovilizó) para obligarla a hacerlo? En cada pregunta la agresión sexual se aborda de manera dicotómica (sí, no), aunque algunos investigadores han modificado la SES para evaluar la frecuencia de diferentes experiencias.

Abuso sexual infantil

Las personas que investigan el abuso sexual infantil han utilizado instrumentos específicos para el abuso sexual así como instrumentos más amplios diseñados para captar diferentes formas de maltrato en la infancia. Un instrumento cada vez más popular conocido como **cuestionario**

sobre experiencias traumáticas en la infancia (CTQ por sus siglas en inglés)

investiga una variedad de formas de trauma que experimentan las niñas y los niños al crecer, y proporciona estimaciones separadas de abuso emocional, abuso físico, abuso sexual, abandono emocional y abandono físico.³³

En contraste con instrumentos que indagaban sobre actos específicos, el CTQ le presenta a las personas encuestadas una serie de afirmaciones sobre las experiencias de la infancia que se clasifican en una escala de cinco puntos, y en las que las opciones de respuesta van desde “nunca es así” hasta “muy a menudo es así”. La mayoría de los rubros se plantean en términos objetivos. Por ejemplo, “cuando yo estaba creciendo, alguien me tocó de una forma sexual o me hizo tocarle”, mientras que otros invitan a una evaluación más subjetiva (“cuando yo estaba creciendo, creo que fui sexualmente abusado”). El cuestionario se introduce con la declaración “en esta sección, quisiéramos saber sobre experiencias que usted pueda haber tenido antes de cumplir los dieciocho años”.

Otros instrumentos indagan sobre una serie de actos sexuales específicos, seguido de preguntas aclaratorias sobre cuándo y con quién sucedieron, cómo hicieron sentir al encuestado, y el grado de persuasión o fuerza que se utilizó.

La violencia contra las mujeres en situaciones de conflicto

En los últimos años las y los investigadores han enfrentado el desafío de documentar la violencia que sufren las mujeres en situaciones de conflicto.^{34,35} Un grupo de organizaciones involucradas en el Consorcio para la Respuesta de Salud Reproductiva en los Conflictos, ha elaborado una serie de excelentes herramientas para el seguimiento y la evaluación de la violencia contra las mujeres en situaciones



de conflicto. Uno de esos instrumentos es una herramienta de encuesta que mide diferentes tipos de violencia contra las mujeres, que incluyen violencia física y sexual perpetrada por las parejas y por otras personas, tales como soldados o fuerzas paramilitares, y por personas que trabajan en organizaciones humanitarias.³⁶ En <http://www.rhrc.org> se puede encontrar más información sobre estos instrumentos.

1. Koss MP. Detecting the Scope of Rape: A Review of Prevalence Research Methods. *Journal of Interpersonal Violence*. 1993;8(2):198-222.
2. Kishor S, Johnson K. *Domestic Violence in Nine Developing Countries: A Comparative Study*. Calverton, Maryland: Macro International; 2004.
3. World Health Organization. *WHO Multi-Country Study on Women's Health and Domestic Violence Against Women: Report on the First Results*. Geneva, Switzerland: WHO; 2005.
4. Ellsberg M, Peña R, Herrera A, Liljestrand J, Winkvist A. Candies in Hell: Women's Experiences of Violence in Nicaragua. *Social Science and Medicine*. 2000;51(11):1595-1610.
5. Ellsberg MC, Peña R, Herrera A, Liljestrand J, Winkvist A. Wife Abuse among Women of Childbearing Age in Nicaragua. *American Journal of Public Health*. 1999;89(2):241-244.
6. Serbanescu F, Morris L, Rahimova S, Stupp P. *Reproductive Health Survey, Azerbaijan, 2001. Final Report*. Atlanta, Georgia: Azerbaijan Ministry of Health and Centers for Disease Control and Prevention; 2003.
7. Johnson H. *Dangerous Domains: Violence Against Women in Canada*. Ontario, Canada: International Thomson Publishing; 1996.
8. Tjaden P, Thoennes N. *Extent, Nature and Consequences of Intimate Partner Violence: Findings from the National Violence Against Women Survey*. Washington, DC: National Institute of Justice, Centers for Disease Control and Prevention; 2000.
9. Lundgren E, Heimer G, Westerstand J, Kalliokoski A-M. *Captured Queen: Men's Violence Against Women in "Equal" Sweden: A Prevalence Study*. Umeå, Sweden: Fritzes Offentliga Publikationer; 2001.
10. Heiskanen M, Piispa M. *Faith, Hope, Battering: A Survey of Men's Violence against Women in Finland*. Helsinki: Statistics Finland, Council for Equality; 1998.
11. Heise L, Ellsberg M, Gottemoeller M. Ending Violence Against Women. *Population Reports, Series L No.11*. Baltimore: John's Hopkins University School of Public Health; Population Information Program. December, 1999.
12. Ellsberg M, Heise L, Peña R, Agurto S, Winkvist A. Researching Domestic Violence against Women: Methodological and Ethical Considerations. *Studies in Family Planning*. 2001;32(1):1-16.
13. Hauggard JJ, Emery RE. Methodological issues in child sexual abuse research. *Child Abuse & Neglect*. 1989;13:89-100.



14. World Health Organization. *WHO Multi-Country Study on Women's Health and Domestic Violence: Study Protocol*. Geneva, Switzerland: World Health Organization; 2004.
15. Koss M. The underdetection of rape: Methodological choices influence incidence estimates. *Journal of Social Issues*. 1992;48:61-75.
16. Ellsberg M, Caldera T, Herrera A, Winkvist A, Kullgren G. Domestic violence and emotional distress among Nicaraguan women: Results from a population-based study. *American Psychologist*. 1999;54(1):30-36.
17. Johnson J, Sacco V. Researching violence against women: Statistics Canada's national survey. *Canadian Journal of Criminology*. 1995;37:281-304.
18. Smith MD. Enhancing the quality of survey data on violence against women: A feminist approach. *Gender and Society*. 1994;8(1): 109-127.
19. Straus MA, Gelles RJ. Societal change and change in family violence from 1975 to 1985 as revealed by two national surveys. *Journal of Marriage and the Family*. 1986;48:465-480.
20. Straus MA, Gelles RJ. Measuring intrafamily conflict and violence: The Conflict Tactics (CT) Scale. *Journal of Marriage and the Family*. 1979;41:75-88.
21. Straus MA, Hamby SL, Boney-McCoy S, Sugarman DB. The Revised Conflict Tactics Scales (CTS2). *Journal of Family Issues*. 1996;17(3):283-316.
22. Heise L. Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*. 1998;4(3):262-290.
23. Steinmetz SK. The battered husband syndrome. *Victimology*. 1978;2:499-509.
24. Dobash R, Dobash R, Wilson M, Daly M. The myth of sexual symmetry in marital violence. *Social Problems*. 1992;39(1):71-91.
25. Morse B. Beyond the Conflict Tactics Scale: Assessing Gender Differences in Partner Violence. *Violence and Victims*. 1995;10(4): 251-272.
26. Hudson WW, McIntosh SR. The Assessment of Spouse Abuse: Two Quantifiable Dimensions. *Journal of Marriage and Family*. 1981;43: 873-885.
27. McFarlane J, Parker B, Soeken K, Bullock L. Assessing for Abuse During Pregnancy. Severity and Frequency of Injuries and Associated Entry into Prenatal Care. *Journal of the American Medical Association*. 1992;267(23):3176-3178.
28. Smith PH, Earp JA, DeVellis R. Measuring Battering: Development of the Women's Experience with Battering (WEB) Scale. *Women's Health*. 1995;1(4):273-288.
29. Smith PH, Smith J, Earp JA. Beyond the Measurement Trap: A Reconstructed Conceptualization and Measurement of Women Battering. *Psychology of Women Quarterly*. 1999;23:177-193.
30. Koss M, Oros C. Sexual Experiences Survey: A Research Instrument Investigating Sexual Aggression and Victimization. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*. 1982;50:455-457.
31. Koss M, Gidycz C, Wisniewski N. The Scope of Rape: Incidence and Prevalence of Sexual Aggression and Victimization in a National Sample of Higher Education Students. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*. 1987;55:162-170.
32. Alksnis C, Desmarais S, Senn C, Hunter N. Methodologic Concerns Regarding Estimates of Physical Violence in Sexual Coercion: Overstatement or Understatement? *Archives of Sexual Behavior*. 2000;29(4):323-334.
33. Bernstein D, Fink L, Handelsman L, et al. Initial Reliability and Validity of a New Retrospective Measure of Child Abuse and Neglect. *American Journal of Psychiatry*. 1994;151(8):1132-1136.
34. Vann B. *Gender-Based Violence: Emerging Issues in Programs Serving Displaced Populations*. Arlington: Reproductive Health Response in Conflict Consortium; 2002.
35. Ward J. *If Not Now, When? Addressing Gender-based Violence in Refugee, Internally Displaced and Post-Conflict Settings: A Global Overview*. New York: Reproductive Health Response in Conflict Consortium; 2002.
36. Reproductive Health Response in Conflict Consortium. *Gender-based Violence Tools Manual for Assessment and Program Design, Monitoring, and Evaluation in Conflict-affected Settings*. New York, New York: Reproductive Health Response in Conflict Consortium; 2004.